



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-27694888- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-27694888- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS BUXTON S.A., CUIT N° 30539932183, Legajo N° 6.737 (Rubro de Medicamentos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica SANDRA VERÓNICA KAPRIELAN, Documento Nacional de Identidad N° 23.249.745, Matrícula Nacional N° 14.807, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS BUXTON S.A., Legajo N° 6.737, con domicilio en la calle Santos Dumont N° 4.671/73, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 25 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica PAULA GABRIELA ÁLVAREZ, Documento Nacional de

Identidad N° 24.923.339, Matrícula Nacional N° 14.187, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS BUXTON S.A., Legajo N° 6.737.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-27694888- -APN-DGA#ANMAT

ab